DE LA CAUTIVIDAD ROMANA A LA LIBERTAD CRISTIANA

A 500 Años del Quiebre Definitivo Entre Lutero y el Vaticano

Seúl, Corea, en el año de Nuestro Señor de 2020.

En primer lugar es menester recordar, que este año 2020 conmemoramos dos sucesos fundamentales para nuestra amada iglesia: los 500 años de la redacción de las obras más francamente anti católicas de Lutero, pero especialmente, el cisma definitivo entre Lutero y el Vaticano al quemar la Bula Papal *Exurge Domine*, el 10 de Diciembre. Así como en 1517, incluso con sus 95 Tesis, vemos a un Lutero aún devoto sacerdote, hambriento de encontrar a Dios por medio de la "*Santa Madre Iglesia",* este 1520 ya está en un abierto quiebre con esa misma iglesia. Recordemos que de las 95 Tesis, 20 declaran que Lutero se mantenía fiel a sus votos y a su obediencia al Papa, creyendo ingenuamente, que la estafa espiritual y material que se llevaba a cabo en las ciudades de Sajonia con la venta de las indulgencias, no estaba en el conocimiento ni en las intenciones de León X en Roma. Pero con estos 3 escritos de 1520 sin duda Lutero ya había perdido toda esperanza de cambiar la situación de su iglesia "desde adentro", así que ya no había más remedio que alejarse de la herejía romanista. Todo esto se ratifica luego de que en 4 de Julio de ese año se le entrega a Lutero la Bula Papal *"Exurge Domine"*: *"Levántate Señor*[1]*"*, en donde se le da plazo para que antes de finalizar ese año se retracte de sus escritos o sería excomulgado, con todo lo que eso significaba en el siglo XVI. De hecho, el principal motivo para la existencia de dicha Bula, fueron los 3 textos que ahora analizaré, NO las 95 Tesis. Sin embargo, Lutero se adelantó a dicha amenaza, y así es que llega el ya mencionado glorioso 10 de Diciembre de 1520, cuando Lutero quema la Bula papal frente a la Iglesia del Castillo en

[1] Había sido redactada el 15 de Junio de 1520.

Wittenberg, y queda ya excomulgado. Ahora sí podemos hablar de un Lutero rebelde, en lucha en contra de Roma y su herejía. De hecho, podemos afirmar con certeza, que esa es la verdadera fecha de inicio de la iglesia que se forjaba lejos de Roma y su herejía, **NO** antes. Hasta la redacción de estos tres textos, las obras de Lutero son académicas, pastorales, analíticas, pero en este caso ya son abiertamente polémicas, y obviamente a los ojos del Vaticano: rebeldes, sediciosas y heréticas. La prodigiosa actividad de Lutero comienza ya en su pleno apogeo en este año, y siendo cada vez más claro en su doctrina. Ya tenemos a un Lutero hablando de un *"asno papa"*, el *"fraile vaca"*, entre otros. Evidentemente, aunque no formalmente, ya no hay vuelta atrás en la ruptura con Roma. Señalar que sumado al incremento de adherentes a la obra de Lutero, se sumó otro bendito invento que ayudó a la difusión de sus ideas y de la Biblia misma: La imprenta.

Sin embargo, ¿por qué la importancia de tres de sus escritos en aquel año? A saber: *"A la Nobleza Cristiana de la nación alemana, respecto del mejoramiento del Estado cristiano"*, *"La libertad Cristiana"* y *"La Cautividad babilónica de la Iglesia"*. De hecho, a estos textos de les llamó: "Escritos de la Reforma"[2]. Pero para entender dicha importancia, deberemos adentrarnos en el contenido de dichos textos.

A la Nobleza cristiana de la Nación Alemana

Resumidamente, puede decirse que este texto fue un tratado de reforma nacional, escrito para el pueblo alemán laico. Es un texto escrito en vocabulario sumamente frontal, utilizando un lenguaje fácil de entender por cualquier alemán. Es evidente que su intención es acercar al pueblo alemán a la causa de la Reforma. Tuvo una tirada de impresión originalmente de 4000 copias, algo gigantesco para esa época, y se agotó en apenas una semana.

[2] Die Reformationsschriften.

En este texto propone un gran panorama de posibles reformas para su país, presentando 27 propuestas muy detalladas que sería bueno llevar a cabo. Así como Dios había ayudado la causa de Josué en Jericó, debía ayudar la causa del pueblo alemán a fin de desatarse de las cadenas de aquel pueblo lejano llamado Roma y su curia. Lutero describe tres tipos de muros con que los romanistas se defendían, los cuales consistían en 1) La arrogante pretensión papal de tener una jurisdicción superior a la del poder temporal de los reyes y príncipes, pues su autoridad debía limitarse sólo a la vida espiritual de sus fieles, de nadie más 2) La también herética pretensión papal de no sólo poder interpretar exclusivamente las Sagradas Escrituras, sino que también de estar **por sobre ellas**. Es más, si el Papa es la única autoridad para interpretar las Escrituras, ¿para qué necesitamos a las Escrituras? Si fuese verdadera esta pretensión papal, sólo bastaría con su palabra, nada más. 3) La pretensión papal de tener la única autoridad para convocar a un Concilio General de la Iglesia, lo cual le quitaba toda valides a ese concilio que el papa pudiera citar, o sea, el Concilio es patrimonio de la Iglesia Cristiana, no de un papa, cualquiera que este sea. Este muro era fácil de derribar, pues no hay fundamento histórico para dicha pretensión. La misma iglesia es quien tenía esa autoridad, como se nos muestra en Hechos 16, incluso el Emperador podía convocar un Concilio, tal como sucedió en el Concilio de Nicea el 325. Claramente el llamado a un Concilio Ecuménico nunca había sido prerrogativa únicamente del Papa. Ese muro podía ser derribado también aboliendo la antibíblica diferenciación entre cristianos laicos y cristianos clérigos, lo cual tal vez es la primera muestra del sacerdocio universal de los creyentes que tanto enfatizó Lutero. El clérigo, era un funcionario a servicio de su iglesia, y no su iglesia un títere en manos del clérigo.

Mencionar que este es el primer texto de Lutero en donde utiliza conceptos para referirse al Papa como el Anticristo, la separación del poder político versus el poder del clero, el sacerdocio universal de los creyentes, que es emanado del

Bautismo y la fe cristiana, que pone en igualdad de condiciones a todo creyente, sea laico o presbítero, obispo o cardenal, y como si esto fuese poco, ***por primera vez Lutero habla de la Reforma de la Iglesia Cristiana*.**

Aquí echa por tierra la autoridad papal, pone en duda la autoridad de los concilios, y algo que si bien hoy nos resulta obvio, pero en aquella época fue algo absolutamente revolucionario: El trabajo, cualquiera, si era llevado a cabo de manera honesta, era algo sagrado, tanto como el oficio del sacerdote. Lutero hace una llamada a los príncipes, los nobles y los magistrados para que luchen contra la tiranía de Roma y trabajen en la reforma de la vida cristiana, ya que ellos son miembros influyentes del pueblo cristiano. Lutero acentúa la doctrina del sacerdocio universal. ¿Por qué era tan importante para el Gran Reformador el sacerdocio universal? Pues como fruto del Bautismo y de la fe cristiana, al ser un sacramento, pone en igualdad de condiciones a TODOS los cristianos frente a Dios, que es el motivo por el cual 1° Pedro 2:9 nos declara REYES y SACERDOTES, dejando de lado la idea de que hay sólo un pequeño grupo de reyes, y un solo verdadero sacerdote, el Papa. Incluso, afirma que el Papa no debería permitir que se **funden** nuevas órdenes clericales, y que no debiesen existir monasterios a menos que estén dirigidos por algún hombre espiritualmente competente. Como si fuera poco, deja de lado el voto de castidad de los sacerdotes como una obligación, sólo como una opción, que no otorga ninguna bendición espiritual al sacerdote. Pero sus ataques más fuertes hacia el papado, están en el afirmar que no hay absolutamente nada espiritualmente bueno para el cristiano ni en el papado ni en la ley canónica, pues ambas estaban sólo ávidas de dinero aprisionando a los verdaderos creyentes. Incluso llega a afirmar que para un cristiano el Bautismo, la eucaristía, la predicación de la Palabra y el amor al prójimo son más importantes que todos los santos en el cielo, que para colmo, muchos de esos santos eran Papas, que no eran sino ciegos guiando a otros ciegos.

La libertad del cristiano[3]

Este es probablemente el texto de espiritualidad cristiana más bello escrito por Lutero. Paradójicamente, fue una muestra de cortesía hacia el mismísimo Papa León X, como fruto de una reunión entre Lutero y el enviado papal Karl von Miltitz el 11 de octubre de 1520. Incluso en el texto que hace de preámbulo, Lutero aún utiliza hacia el Papa los conceptos de Sumo Pontífice, Padre y beatísimo. De los tres textos que ahora estoy analizando, es el más sereno y cordial. El gran interés que Lutero le dio a este tratado, queda evidenciado en el hecho de que los escribió en idioma alemán, y simultáneamente lo hizo en latín. Por una parte, se deseaba llegar al pueblo alemán, pero también al clero, a los letrados y humanistas.

El texto deja claro una temática permanente en sus escritos de 1520, el cual es la ***LIBERACIÓN***. Una liberación no de tono religioso respecto del Vaticano, ni mucho menos política, sino de una liberación de tipo interna, espiritual en virtud de la **FE** que nos ha sido conferida por los méritos de Cristo.

Lutero declara que *"el cristiano es un hombre libre, dueño de todas las cosas"*. No se encuentra sometido a nadie. El cristiano es un servidor obediente. Se somete a todos. El alma, iluminada por la Gracia, tiene la certeza de hallarse liberada de todo lo que no sea Dios, pese a lo que pueda acontecer al "hombre exterior". Dios se ha convertido en la fortaleza del alma. Ciertamente, la fortaleza del alma está amenazada por el egoísmo del hombre natural y su inherente pecado. El cristiano, por tanto, debe permanecer alerta, santificarse, pero sin creer jamás que los ejercicios ascéticos, que cada uno puede elegir de acuerdo con su personalidad, lo llevarán a la salvación. Esta salvación es "*concedida primero; las buenas obras la suceden en forma natural*". Dios, que es Amor, inspira el amor

[3] Lutero, M. (Recopilado por Teófanes Egido). (2017). Lutero, Obras (LA Libertad del Cristiano). Salamanca: Sígueme, pp 157 - 170.

desinteresado hacia Él y hacia el prójimo. El fiel se someterá sin reservas, al igual como hizo Jesús.

Es en este texto en donde encontramos la famosa frase de Lutero: **"*Un cristiano es un amo perfectamente libre, no sujeto a nadie*", y "*un cristiano es un sirviente perfectamente obediente, sometido a todos***". Como ser espiritual, el cristiano es en relación al pecado un ser liberado, no por méritos o esfuerzos personales, sino por la Palabra de Dios predicada por Cristo y que exige la fe y la confianza en las promesas divinas. En este texto, Lutero nos entrega dos ideas paradójicas: el cristiano es el hombre más libre, pero simultáneamente, el más esclavo de todos. Pero es necesario dejar en claro, que aquella liberación es exclusivamente interna y espiritual, no una liberación de tipo socio política o económica, como en el siglo XX lo planteó la herética Teología de la Liberación, tan defendida y financiada generosamente por la FLM hasta el día de hoy. Por lo tanto, para que esa liberación sea efectiva, no hay lugar en Lutero para la calma o la inactividad, ¡**hay que actuar**! Y ahí volvemos a la paradoja: El cristiano al ser libre, no necesita de las obras, pero por ser siervo, tiene que obrar. Sorprende en este texto reposado y sereno de Lutero, a diferencia de los demás textos. Pero no sorprende que la Sagrada Escritura sea nuevamente la fuente en la que bebe nuestro Reformador, especialmente en las cartas paulinas. Como el mismo señala: "*No hay duda que* ***el alma pueda prescindir de todo, menos de la Palabra de Dios***. *Fuera de ella nada existe con qué auxiliar al alma, porque una vez que ésta posea la Palabra de Dios, nada más ha de necesitar, ya que en la Palabra de Dios encontrará suficiente alimento, alegría, paz, luz, sabiduría, y todo bien en superabundancia*". Al leer el texto, nos puede quedar la duda respecto a si Lutero al escribirlo, tenía noticia o no de que el Papa al cual se refería tan respetuosamente, había iniciado el proceso de excomunión en su contra. Pero más allá de eso, al menos en lo que se refiere a textos, esta carta fue el último intento

del Reformador de llegar a una poco probable reconciliación con Roma. Luego de esta carta, ya se acaba cualquier tipo de diplomacia tanto por parte de Lutero, respecto de Roma, así como de parte de Roma respecto de Lutero.

Entonces, ¿cuál es el motivo de los ritos y ceremonias mencionados en las Escrituras que se pueden resumir en la Ley? Pues para convencer al hombre de su pecado, de su incapacidad para cumplir con lo que Dios no sólo exige, sino que también merece, y así, al darse cuenta de su estado pecaminoso, el creyente anhelante de la justificación, entra en la otra fase: el Evangelio, donde la fe en Cristo, obrada por la Gracia, nos da la Justificación, la paz y la libertad Cristiana. Pero no es el creyente que obtiene el mérito de esos dones, sino que es Cristo, que ha cumplido las obras que la Ley exige. Por lo tanto, la fe, no sólo nos libera de las obras de la ley y nos cubre del pecado, nos transforma. El cristiano además del perdón, la justificación y la fe y sólo la fe, recibe también la dignidad de rey y sacerdote con todo lo que eso significa. Y si bien en Lutero no hay lugar para la tranquilidad y dejar de lado las obras, éstas no son **PARA** obtener la fe, sino **PORQUE** ya hemos sido bendecidos con la fe. Lo que sucede es que las obras, ese actuar en el creyente, no da mérito alguno, por lo cual no tienen cabida en la salvación, sino netamente de gratitud a la fe que nos ha sido dada, y testimonial para entregar al mundo los frutos de la fe.

Este texto se ha prestado para muchas falsas acusaciones tanto en contra de Lutero como de la Reforma en su totalidad, al afirmarse que aquí no se esperan las buenas obras. Basta con revisar la segunda parte para aniquilar dicha acusación. Pues si bien hablamos como luteranos de la Sola Fe, el texto deja claramente establecido que el cristiano al ser un esclavo, debe actuar conjuntamente con su fe.

La cautividad babilónica de la Iglesia.

En un solo párrafo nuestro gran Reformador resume el contenido del texto al afirmar: *"Comenzaré por negar la existencia de siete sacramentos y propondré sólo tres: Bautismo, Penitencia y Pan. Todos ellos se han reducido por obra de la curia romana a una mísera cautividad, y la iglesia ha sido despojada de su libertad*[4]*".*

Anunciado el 31 de agosto y publicado el 6 de Octubre de 1520, de estos tres textos, es el más duro en sus críticas al Vaticano y al Papa. Fue escrito en latín, pues en primera instancia estaba dirigido a miembros del clero romanista y luego traducido al alemán, atacando sin moderación alguna los abusos de la autoridad papal, llamando a sus enseñanzas *"argucias y supersticiones"*. Sin lugar a dudas, es el primer documento literario de la Reforma que estaba comenzando. Es evidente que el intento de Lutero en este texto es tirar por tierra algo tan básico, pero a la vez fundamental de la herejía romanista: la no bíblica existencia de siete sacramentos, pues si bien podían ser ritos sanos, la Iglesia Romana en lugar de darnos libertad por medio de ellos, nos esclaviza. Pero incluso en el análisis de los que no niega como bíblicos (Bautismo y Eucaristía), deja en claro que el romanismo los había pervertido. La idea que queda claramente plasmada en el título de la Obra, es que así como el Pueblo de Israel estuvo cautivo físicamente en Babilonia, el centro de la idolatría mundial en su momento[5], ahora la iglesia cristiana estaba física y espiritualmente esclavizada en las duras garras de la idolatría romanista. Como si esto fuese poco, nuestro Reformador niega la transustanciación por ser una invención humana, y niega la gracia infusa del Bautismo que enseña el Vaticano.

La razón para quitar el apelativo de sacramentos a estos ritos, es muy simple: **LA BIBLIA NO LOS DECLARA COMO TALES**. Sin embargo, pese a lo duro

[4] Lutero (Recopilado por Teófanes Egido). (2017). Obras (La Cautividad Babilónica de la Iglesia). Salamanca.: Ediciones Sígueme, pp 88 – 154.
[5] 2° Reyes 24.

de la crítica de Lutero a la doctrina romanista, lo más revolucionario de esta obra, es su postura respecto de la autoridad sacerdotal, lo cual era de esperarse, teniendo en cuenta que el clero romano estaba enceguecido por el poder, independiente de cual doctrina la gente guardara. Lo importante para el clero no era la doctrina, sino el poder político, militar, social, y por supuesto económico que de él podían obtener. Por eso Lutero afirma que el poder papal era sólo fruto de la tradición eclesiástica y no de la revelación de la Santa Escritura. Incluso, podemos afirmar que al declararnos a todos como reyes, **Lutero pone la primera piedra para lo que en el siglo XVIII comenzaría a conocerse como democracia, pues para el, los cargos de la Iglesia, incluso el de obispo, debían ser elegidos por la membresía de la iglesia.**

Lutero afirma en el texto que las Sagradas Escrituras deben ser la base de la vida no sólo del creyente, sino también de la misma Iglesia. La Iglesia debe su vida a la Palabra y sus promesas, por lo tanto, son las promesas de Dios las que dan lugar a la Iglesia y no la Iglesia la que da legitimidad a las promesas de Cristo y su Palabra.

De todo lo contenido en este texto, se desprende claramente que la iglesia tiene la necesidad de un ministerio encargado de la proclamación de la Palabra y de la administración de los sacramentos, lo cual era para Lutero una consecuencia directa del Evangelio como Promesa de la Salvación y Palabra de Gracia.

La obra trata de los sacramentos. «*Mediante ellos Roma somete toda la vida cristiana al control de la jerarquía. Los Medios de Gracia se han convertido en medios de dominación. La Iglesia no puede, mediante el bautismo, borrar el pecado original, porque el sacramento no posee esa fuerza mágica. El bautismo significa la Gracia gratuita del Señor, la bendición del Padre sobre sus criaturas*.»

Respecto a la misa, Lutero lamenta y condena que no se le entregue a los fieles el cáliz. La lógica es: si se niega una de las especies del sacramento

eucarístico, perfectamente se podría negar el agua en el Bautismo que es parte del sacramento del Bautismo. Señala también que realizar la misa en latín es incomprensible para la mayoría de los asistentes. Rechaza la transustanciación, pues el sacerdote al consagrar la misa[6], no renueva el sacrificio de la Cruz que tuvo lugar en el Calvario de una vez para siempre en la razón de las palabras de Cristo en la Cruz: "Consumado es[7]". No se trata de un ofrecimiento hecho a Dios mediante el cual nosotros podamos ejercer una especie de presión sobre Él. De acuerdo con ello escribe: *«La misa es una promesa divina que no le sirve a nadie, de la que no se puede aprovechar nadie, excepto quien cree en ella.»* De ahí su rechazo de los sufragios, misas de aniversario por los muertos, entre otros, además de los supuestos medios espirituales con los que la Iglesia robaba dinero a manos llenas.

Los demás llamados sacramentos son claramente rechazados, sólo son invenciones que no tienen la más mínima base, por lo cual Lutero reprocha especialmente a Roma de haber hecho de la confesión auricular una temible arma para la extorsión y amenaza de los fieles, que una vez que han recibido la Gracia de la fe, se han convertido en libres, todo atentado contra esa «*gloriosa libertad de los hijos de Dios*» es contraria a la libertad que Cristo le ha dado a su Iglesia.

La obra aparece el 6 de octubre. Lutero aparenta no ver en todo ello más que un preludio, y Roma, en efecto, no oye más que las primeras notas de lo que ha de seguir. Al distinguir a la Iglesia de la Bestia que la devora, plantea la cuestión de su liberación y de su necesaria reorganización.

En un tono irónico dice que a fuerza de ser atacado ha sido llevado a reflexionar sobre una cantidad de puntos en los que antes jamás había pensado. Las indulgencias no han sido más que el pretexto, y el tiempo ha demostrado que todo

[6] Esto teniendo en cuenta que la definición que el Vaticano tiene de misa es: "El continuo sacrificio, sin la sangre del Calvario".
[7] Juan 19:30.

lo que entonces produjo no tiene ningún valor. Su conclusión se encierra en una frase lapidaria, en letras mayúsculas: ***LAS INDULGENCIAS NO SON MÁS QUE UNA ESTAFA DE LA CURIA ROMANA***.

Pero no sólo se limita ahí, también ha reflexionado acerca del papado. Es el COTO CERRADO DEL OBISPO DE ROMA. Pero aquel Obispo no se ha limitado a su diócesis, se ha constituido en un sistema de poderes y de privilegios exclusivos, que le permiten sacar ventaja del mundo tanto en lo económico, político y militar. Sin embargo, este dominio está a punto de terminar, pues está fundado sobre una teoría de los sacramentos que mantiene a la Iglesia en estado de servidumbre y que Lutero va a demostrar que no son lo que Roma pretende.

Los tres sacramentos auténticos han sido desviados de su verdadero sentido por el papado. El Bautismo, que en esencia es la remisión de los pecados, pierde este aspecto ante la invención de remedios contra el pecado, por ejemplo las indulgencias que Lutero había atacado en sus 95 tesis. Pero la eucaristía ha caído en una servidumbre aún peor. Se pronuncian en latín palabras que deberían ser comprendidas hasta por el último de los fieles, se niega el cáliz a los laicos, se ha inventado el dogma de la transustanciación, pues se ha convertido a este sacramento en un sacrificio, el sacrificio de la misa, aunque su profundo significado es ofrecer el sacrificio único de Cristo como alimento de la fe de los fieles. La Gracia por lo tanto, se reduce aquí a fortalecer la fe por el anuncio de la muerte del Salvador, y la Iglesia romana ha pervertido y transformado este movimiento de Dios hacia el hombre en un movimiento del hombre hacia Dios. Siendo así, en lugar de recibir, supuestamente ofrece. Como consecuencia inevitable de ello, la Gracia ha dejado de ser el origen y el fruto de la fe. Se pretende extorsionar a Dios por medio de misas, lo que ha derivado en una multiplicación de oficios privados, celebrados por sacerdotes que parecerían haber sido ordenados exclusivamente para esa función. La raíz del mal está en el dinero:

se incita a los fieles a que contribuyan para que se digan misas y los sacerdotes las celebran sin que les sea entregada ninguna enseñanza, promoviendo aún más la ignorancia de los fieles. En cuanto a la penitencia, Lutero insiste en su postura inicial. Es posible que ni sea un sacramento, puesto que carece de un signo tan evidente como el agua del Bautismo o el pan y vino de la eucaristía. Curiosamente, Lutero no pide la abolición de las prácticas que hemos mencionado, lo que anhela cambiar es el sentido que Roma les da, y en forma tan radical, que abre las puertas a un cristianismo que rompe con todas las tradiciones romanas, pero con el fin de alejarse de Roma, y acercarse a las Escrituras.

Respecto del sacramento romanista de la Confirmación, sólo lo considera un *"adorno del oficio episcopal"*. Sumado al hecho de que la misa es algo que se RECIBE, no algo que se ENTREGA en sacrificio. Por esto es que Cristo no estableció en la Iglesia el Dominio, la Potencia y la Tiranía, sino que al contrario, estableció el **MINISTERIO y el SERVICIO**.

Desde un punto de vista táctico, El Cautiverio Babilónico de la Iglesia quita a los enemigos de nuestro gran Reformador de su arma más poderosa. Hace tres años que Roma acusa a Lutero de desviarse de la verdad católica, de la que ella se autoproclama el único juez. Esto demostraría que su tan pretendida ortodoxia no es más que una falsa apariencia, una impostura, que no resiste la confrontación ni con el espíritu o la letra de las Sagradas Escrituras.

Como hemos podido observar, todo el contenido de los tres textos deja claro que la disputa de Lutero con el Vaticano ya no era una simple diferencia de opinión, sino que era ya claramente un divorcio, que ameritaba a mucha honra nuestra, sin lugar a dudas el título de Cisma y herejía. Ya no había la posibilidad de volver atrás, tal como quedó demostrado desde 1521 en la Dieta de Worms y con mayor razón aún, la traducción de la Biblia completa en 1530.

Entre las preguntas que subyacen ante estos tres escritos que hemos analizado están: ¿era necesario que, pese al contenido bíblicos de ellos, Lutero fuese tan duramente tratado por el Roma y finalmente excomulgado? La respuesta es un rotundo **SI**. Si el vaticano no hubiese condenado a Lutero por herejía a causa de estos y sus otros textos, habría sido para ellos reconocer que Lutero eventualmente tenía la razón, y a su vez renunciar a su eterna pretensión de ser origen y dueña de la verdad cristiana. La disyuntiva que para el vaticano se presentaba era simple: aceptaban la Biblia reconociendo su error, o se mantenían firmes y soberbios en su herejía. Bien sabemos que la segunda fue la opción que eligieron, la cual sigue vigente hasta el día de hoy. Esto pues, **reconocer la necesidad de una verdadera Reforma para el Vaticano, era algo contrario a sus principios, impracticable en sus medios y destructiva en sus posibles consecuencias.**

La otra pregunta pertinente de realizar es: ¿era la Reforma inevitable? Para cualquier historiador y analista serio, incluso católico, no hay duda de que era necesaria una reforma. Pero la respuesta es un rotundo **NO, no era inevitable.** El Vaticano y todo su aparato burocrático se negaron a reconocer de que retener a Alemania como un país leal a ellos le era tan fácil como necesario. Pero, al contrario, enfrentaron a Lutero y sus seguidores subestimando totalmente sus capacidades al considerarlo un "simple monje de Sajonia". La ya fría y vetusta retórica del Vaticano, que tenía mil años pervirtiendo y escondiendo al cristianismo bíblico, estaba espiritual, literal y metafóricamente en bancarrota. Lutero llegó a una iglesia católica que guardaba las mismas herejías que mil años antes, pero la diferencia, es que hace unos 500 años antes, la codicia, corrupción, la inmoralidad de todo tipo, fluían del vaticano, pero especialmente del papado como alcantarilla abierta, tal como lo señala Lutero en los tres textos analizados.

Luego de ser escritos estos textos, y de que Lutero quemara la Bula Exurge Domine, aquel glorioso 10 de Diciembre de 1520 finalmente el Papa León X sella la excomunión de Lutero el tres de Enero de 1521. El nuncio apostólico en Worms lee las condenas de la Bula, y compara a nuestro gran Reformador con el mártir Juan Huss[8], lo cual, sin duda, debe haber sido un gran honor para Lutero. Ya el quiebre había llegado para quedarse. Luego, el movimiento iniciado por nuestro reformador, sólo se consolidó y aumentó, ya sea con la difusión de la Biblia en alemán, confesiones, catecismos y otros textos, sumado a la porfía del Vaticano en no permitir algún grado de reconciliación, lo que se consolidó con el Concilio de Trento desde 1545[9].

Posteriormente a estos escritos y de su excomunión, nuestro gran Reformador vivió 26 años más, y fue llamado a la presencia de nuestro Señor el 18 de Febrero de 1546 en el mismo pueblo que le vio nacer: Eisleben. Fue un alemán de fina sensibilidad, firme personalidad y una tenacidad orgullosa. Podemos afirmar con toda seguridad que el fruto de su ministerio superó sus más altas y positivas expectativas: difundió el mensaje de la Gracia de Cristo, de la Ley y el Evangelio, tradujo la Biblia al idioma alemán, creó el idioma alemán moderno, el "hoch deutsh", produjo una verdadera revolución cultural sin precedentes en la historia, y junto a eso, lo más importante, **devolvió la Biblia al cristianismo**. El resumen de la vida cristiana de Lutero, puede definirse como que aquel que ama a Cristo, desprecia todo lo que lo contradice como una obra del diablo. Y en dicho amor a Cristo y ese desprecio al diablo, Lutero demostró ser uno de los más fieles. La firme convicción de nuestro Gran Reformador, fue el Culto a Cristo y su Palabra, reconociendo su propia debilidad, pero a su vez una plena confianza de un Dios misericordioso. Es por eso que como luteranos confesionales, **debemos**

[8] Considerado un pre reformador, ejecutado en la hoguera por herejía tras el Concilio de Constanza en 1415.
[9] Concilio finalizado en 1563, también conocido como la Contrarreforma.

condenar la herejía pasada, evitar la herejía presente y prevenir la herejía futura.

Hasta antes de Lutero, la mayoría de los grandes líderes religiosos y políticos se levantaban y mantenían en el poder gracias al uso de las armas y la opresión. En ese contexto, las obras que hemos analizado, son sus más duras contra la herejía romanista. La herejía apoyada por la Inquisición y sus "Autos de Fe". Sin duda dicha herejía del vaticano venció militarmente a la gran mayoría de sus enemigos, pero todas esas "victorias" estaban oscurecidas bajo el manto de la opresión y la muerte. Esa opresión, no sólo fue un ejemplo de la herejía y crueldad del vaticano, sino, especialmente, de su **FRACASO**, al demostrar que la única manera que tuvieron para mantener fiel a su membresía, fue por medio del fuego y el terror, lejos del amor cristiano, la Biblia y la evangelización.

El Reformador Martín Lutero, sin embargo, pudo en su día final, recostarse, mirar a Dios con gratitud por su vida y su obra, y recordar que derrotó al Vaticano, el imperio más grande de la Edad Media, no con la espada de hierro, sino con la Espada de tinta y papel: **La Sagrada Escritura**. Por lo tanto, que sea nuestra ferviente oración que sea esa la misma espada que dirija a nuestra amada Iglesia y nuestras vidas, que, con la Biblia abierta, al igual como sucedió con Lutero, entendamos que **con lo que Cristo es alcanzable, de la mano de Cristo debe hacerse REAL.** Y que al igual como sucedió con nuestro gran Reformador el 18 de Abril de 1521 en Worms enfrentándose a Carlos V, "***¡nuestras conciencias estén cautivas de la Palabra de Dios!***".

Para la Gloria de Dios…

La edificación de nuestra amada Iglesia.

A la memoria del Rev. Manuel Arrizaga.

Muchas gracias y que Dios nos bendiga.

Bibliografía

- Atkinson, J. (1985). Lutero y el nacimiento del protestantismo. Madrid, España, Alianza.
- Bainton, R. (1955). Lutero. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Conde Obregón, R. (1999). Martín Lutero: Semblanza de un rebelde con causa. Barcelona, España: Fe Excelsa.
- Dal Bello, M. (2017). Lutero, El Hombre de la Revolución. Madrid: Ciudad Nueva.
- Egido, T. (2017). Martín Lutero: Una mirada desde la historia, un paseo por sus escritos. Salamanca, España: Sígueme.
- Funk Brentano, F (1941). Lutero, la revolución religiosa del siglo XVI: Talleres A. Núñez, Barcelona, España.
- García Villoslada, R. (2017). Martín Lutero: El fraile hambriento de Dios. Madrid, España: BAC.
- Hernández Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación. Santiago, Chile: Mcgraw Hill.
- Kaufmann, T. (2018). Lutero: Vida, Mundo, Palabra. Madrid, España: Trotta.
- León X. (1520). Bula Papal Exurge Domine.
- Lescano, R. (2003). Martín Lutero: La Reivindicación de las Verdades Bíblicas sobre las tradiciones humanas. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de Boulevard.
- Mullet, M. (2009). Martín Lutero. Buenos Aires, Argentina: Vergara
- Oliver, D. (1973). El Proceso Lutero. Buenos Aires, Argentina: Francisco de Aguirre.
- Roper, L. (2017). Martín Lutero, Renegado y Profeta. España: Taurus.

- Vidal, C. (2008). El Caso Lutero. Madrid, España: EDAF.
- Vidal, C. (2016). El Legado de la Reforma. Estados Unidos: JUCUM.

Obras de Martín Lutero Citadas

- Lutero, M (2017). Las 95 Tesis. Obras. Madrid, España: Ediciones Sígueme. Pp 64 a la 69.
- Lutero, M (1967). A la Nobleza Cristiana de la Nación Alemana. Obras de Martín Lutero, Tomo I. Buenos Aires, Argentina: Publicaciones El Escudo. Pp 71 a la 135.
- Lutero, M (1967). La Libertad Cristiana. Tomo I. Buenos Aires, Argentina: Publicaciones El Escudo. Pp 149 a la 167.
- Lutero, M (1967). La Cautividad Babilónica de la Iglesia. Obras de Martín Lutero, Tomo I. Buenos Aires, Argentina: Publicaciones El Escudo. Pp 173 a la 259.